IMPORTANTE ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE 2024

Desde la Dirección General de Tecnología, se ha actualizado el límite de capacidad máxima para la documentación incorporada a los expedientes judiciales.

Se permitirá la carga de documentos con un tamaño máximo de **20 MB**.

Esta modificación tiene como objetivo facilitar el manejo de la información y mejorar la eficiencia en el proceso de gestión documental.



Departamento de Capacitación y Gestión de Desarrollo



CONTACTO